ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANACHOC CIA. LTDA.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017, en la avenida Olímpica y calle Kennedy sede social de la compañía, siendo las quince horas, se reunieron los siguientes socios señores LOOR MUÑOZ SANTIAGO ISMAEL con 200 acciones, PARRAGA ZAMBRANO JOSE RUBEN con 160 acciones y LONDOÑO MOREIRA LAURA CECILIA con 40 acciones, propietarios del cien por ciento de las acciones ordinarias y nominativas, con el propósito de celebrar una Junta General Universal Extra ordinaria de socios amparados en los que indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1.- Verificación del quórum
2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros cortado al 31 de diciembre del 2016
3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión

Preside la junta su titular, el señor PARRAGA ZAMBRANO JOSE RUBEN y como secretario el Gerente Sr. LOOR MUÑOZ SANTIAGO ISMAEL.

1.- El presidente luego de la verificación de asistencia de los socios declara válidamente instalada la Junta General y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se de lectura al orden del día. El actuario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria y los asistentes aceptan por unanimidad realizar el mismo.

El presidente somete a consideración el orden del día el mismo que es aprobado.

2.- El Señor Gerente en su intervención con respecto a la aprobación de los estados financieros le manifiesta a los socios que la empresa sigue en espera de iniciar las labores para la cual fue creada, dicho inicio no ha sido posible por la no consecución de los créditos que lo financiarían y por este motivo los estados financieros se están presentando sin movimientos y luego de poner a consideración para la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 la asamblea impartió su aprobación por unanimidad.

No habiendo otro punto de que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

3.- Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

Sr. José Rubén Párraga Zambrano
Presidente
SOCIO

Sr. Santiago Ismael Loor Muñoz
Gerente
SOCIO

Srta. Laura Cecilia Londoño Moreira
SOCIO